

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Gefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasará á los Editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de abril de 1839).

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIO DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid en las oficinas del BOLETIN, Corredora baja de San Pablo, número 59, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—Un número sué. te 10 cuartos.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concierne al servicio nacional, que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagaran su insercion.

PRIMERA SECCION.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

DISTRITO ELECTORAL DE CHINCHON.

Segunda seccion.—Arganda.

Lista nominal y numerada de los señores electores que han tomado parte en la votacion, para un Diputado á Cortes, en los dias 22 y 23 de noviembre del presente año de 1864, con expresion de sus nombres y pueblos de su vecindad.

- Señores don
- 1 Julian Garcia Moreno, Arganda.
- 2 Isidoro Garcia Vedia, id.
- 3 José Salcedo Fominaya, Morata.
- 4 Santiago González Mesonero, Perales.
- 5 Modesto Garcia Nieto Conde, Morata.
- 6 Juan Barbero Pozo, Tielmes.
- 7 Ramon Nicolás Cediel, id.
- 8 Estanislao Salcedo, Morata.
- 9 José Yangües Bermejo, id.
- 10 Francisco Redondo Martinez, Perales.
- 11 Alfonso Sanchez Bravo, Morata.
- 12 Rejino Sanchez Bravo, id.
- 13 Pedro Salcedo Cediel, id.
- 14 Leonardo Fominaya, id.
- 15 Francisco Muñoz y Paez, Arganda.
- 16 Justo Sanchez Cortecedo, Tielmes.
- 17 Antonio Ballesteros, Arganda.
- 18 José Gonzalez Mesonero, Perales.
- 19 Mariano Rianza, Arganda.
- 20 Hipólito de Hoyos, id.
- 21 Clemente Pizarro y Bucero, Perales.
- 22 Gregorio Fernandez Diaz, Brea.
- 23 Ignacio Sanchez Trillo, id.
- 24 Félix Pérez, Morata.
- 25 Pablo Fominaya Sanchez, id.
- 26 Alejandro Salcedo y Salcedo, id.
- 27 Isidoro Diaz y Padrino, Brea.
- 28 Nicanor Martinez Pizarro, Perales.
- 29 Blas Villalvilla y Olmo, Brea.
- 30 Anastasio Lopez y Ventura, id.
- 31 Niceto Bucero y Bucero, Perales.

- 32 Cándido Fominaya Salcedo, Morata.
- 33 Isidoro del Castillo y Rubio, id.
- 34 Carlos Lopez y Clemente, Perales.
- 35 Manuel Diaz Heredero, Brea.
- 36 Julian Sanchez Bravo, Morata.
- 37 Félix Sanchez Bravo, id.
- 38 Ventura Medel Garcia Nieto, id.
- 39 Victorio Rodelgo y Perez, id.
- 40 Domingo Palero y Navarro, Brea.
- 41 Manuel Garcia y Hernandez, id.
- 42 Ventura Gonzalez de Ventura, id.
- 43 Tomás Martinez Cediel, Perales.
- 44 Cecilio Garcia Diaz, id.
- 45 José Carrasco Lopez, id.
- 46 Máximo Martinez y Sanchez, id.
- 47 Pedro Orusco Coronado, Perales.
- 48 Leon Garcia Martinez, id.
- 49 Benigno Cadenas y Prados, Tielmes.
- 50 Manuel Lopez Alarcon, id.
- 51 Marcelino Gallego y Lopez, id.
- 52 Rufino Martinez y Barbero, id.
- 53 Galo Sanchez Cortecedo, id.
- 54 Mariano del Castillo, id.
- 55 Francisco Escribano y Lucas, Brea.
- 56 Victorio Zurita, id.
- 57 German de Cuevas y Garcia, Morata.
- 58 Mariano Galeote Aguado, Morata.
- 59 Juan Garcia Gutierrez, id.
- 60 Francisco Sanchez Soria, id.
- 61 Francisco Salcedo Ruiz, id.
- 62 Ventura Fominaya Bucero, id.
- 63 Francisco Meler y Sanchez, id.
- 64 Cesáreo Gutierrez y Sanchez, id.
- 65 Tiburcio Ramirez y Salcedo, id.
- 66 Tomás Sanchez y Sanchez, id.
- 67 Cipriano Rinconada Lucas, Arganda.
- 68 José Rianza Rinconada, id.
- 69 Francisco Moreno y Valles, id.
- 70 Saturio Briceno y Sanchez, Tielmes.
- 71 Pablo del Pozo y Pozo, id.
- 72 Vicente Cortecedo y Ayuso, id.
- 73 Florencio Garcia Gallego, id.
- 74 Basilio Sanchez Barbero, id.
- 75 Juan Garcia y Pozo, id.
- 76 Escolástico Glemente Barbero, id.
- 77 Ignacio Redondo Gonzalez, id.
- 78 Gregorio Redondo y Redondo, id.
- 79 Mariano Diaz y Redondo, Brea.
- 80 Anastasio Valcazar y Sancho, Tielmes.
- 81 Manuel Majolero Rebollo, Arganda.
- 82 Joaquin Moreno Martin, id.
- 83 Guillermo Fominaya Salcedo, Morata.
- 84 Policarpo Revuelta y Ortiz, id.
- 85 Genaro Martinez Bermejo, Perales.
- 86 Isidro Lopez y Clemente, id.
- 87 Diego Garcia y Bucero, id.
- 88 Estéban Ruiz, Llerena, id.
- 89 Nicomedes del Pozo y Redondo, id.

- 90 Vicente del Pozo y Herranz, Arganda.
- 91 Julian Urrutia, id.
- 92 Gregorio Diaz Martinez, id.
- 93 Gregorio Vedia Moreno, id.
- 94 José Cebrian, id.
- 95 Pedro Garcia Vedia, id.
- 96 Eustaquio Pinto, Morata.
- 97 Isidro Sanchez Ruiz, id.
- 98 Victorio Sardinero Vedia, Arganda.
- 99 Marcelino Rianza Salcedo, id.
- 100 Juan Nepomuceno Calleja, id.
- 101 Juan Antonio Asenjo Garcia, id.
- 102 Benito Milano, id.
- 103 José Milano y Milano, id.
- 104 José Garcia Rianza, id.
- 105 Paulino de la Torre Salvanés, id.
- 106 Ricardo Cubells y Reigosa, id.
- 107 Antonio Garcia Gutierrez, Morata.
- 108 Juan José Madrid y Rianza, Arganda.
- 109 Juan Rodriguez Villamestide, id.
- 110 Antonio Perez Garcia, id.
- 111 Ramon Milano Ortiz, id.
- 112 Pablo Daganzo Sardinero, id.
- 113 Pedro Sanz Majolero, id.
- 114 Mariano Sanz Antuñano, id.
- 115 Javier Lozano Rufia, id.
- 116 Diego Yepes, id.
- 117 Melchor Milano Sanz, id.
- 118 Máximo Sancho y Milano, id.
- 119 José Rianza Sanz, id.
- 120 Antonio Dotres, id.
- 121 Juan Milano Ortiz, id.
- 122 Manuel Sanz y Sanz, id.
- 123 Isidoro Sanz Valles, id.
- 124 Angel Madrid Rianza, id.
- 125 Jacinto Valles y Garcia, Morata.
- 126 Ramon Sardinero y Valles, id.
- 127 Francisco Milano Valles, id.
- 128 Cesáreo Criado Gordo, id.
- 129 Pascual Aguado, id.
- 130 Sergio Daganzo, id.
- 131 Plácido Yangües Toro, id.
- 132 Benito Yepes, id.
- 133 Luis Rianza, id.
- 134 Antolin Sanz, id.
- 135 José Juan Bucero y Montero, Perales.
- 136 Manuel Cebrian, Arganda.
- 137 Tomás Sanz y Sanz, id.
- 138 Pedro Yepes Antuñano, id.
- 139 Juan de Quesada, id.
- 140 Pedro Pablo Fernandez, id.
- 141 Saturnino Paris y Garcia, id.
- 142 José Garcia y Garcia, id.

Los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores, certificamos: que los sugetos comprendidos en la lista que antede son los mismos que han tomado parte en la votacion del dia de la fecha, siendo todos electores, segun las listas que se tienen de manifesto. Arganda 22 de noviembre de 1864.—El Presidente, Juan José Madrid.—El

Secretario escrutador, Juan Rodriguez Villamestide.—El Secretario escrutador, Ricardo Butells.—El Secretario escrutador, Antonio Garcia Gutierrez.—El Secretario escrutador, Tomás Sanz.

Tercera seccion.—Villarejo de Salvanés.

Lista de los electores que han tomado parte en el primer dia de eleccion para Diputado á Cortes, con expresion de sus nombres y pueblos de su vecindad.

- 1 D. Ramon Sanchez Carralero y Torres, Fuentidueña.
- 2 Eusebio Sanchez Algaba y Sanchez Carralero, id.
- 3 Miguel Navarro y Navarro, Valdaracete.
- 4 Juan Garcia y Navarro, id.
- 5 Miguel Vazquez y Navarro, id.
- 6 Ramon Garcia Porrero y Vazquez, idem.
- 7 Felipe Navarro y Fernandez, id.
- 8 Pedro Antonio Garcia y Ruiz, id.
- 9 Roman Sanchez Carralero y Sanchez Carralero, Fuentidueña.
- 10 Juan Manuel Sanchez Carralero y Sanchez Carralero, id.
- 11 Hermenegildo Huelves y Garcia, Estremera.
- 12 Teodoro Huelves y Garcia, id.
- 13 Joaquin Mejía y Mejía, id.
- 14 Manuel Martinez Hidalgo y Garcia, Valdaracete.
- 15 Manuel Navarro y Navarro, id.
- 16 Nicolás de la Plaza y Algaba, Fuentidueña.
- 17 Francisco Lopez y Manchon, Carabaña.
- 18 Juan Antonio Sanchez Carralero y Sanchez Carralero, Fuentidueña.
- 19 Manuel Sanchez Carralero y Sanchez Carralero, id.
- 20 Saturnino Frago y Preciados, Valdaracete.
- 21 Maximino Martinez Brea y Treceño, idem.
- 22 Joaquin de las Marias y Soler, id.
- 23 Silverio de la Plaza y Carralero, id.
- 24 Nicasio Martinez Brea y Navarro, id.
- 25 Manuel de la Cuesta y Fernandez, idem.
- 26 Pedro Navarro y Cuesta, id.
- 27 Félix Sanchez Patron y Sanchez Carralero, Fuentidueña.
- 28 Juan José Zurita y Carralero, id.
- 29 Nicolás Sanchez Carralero y Sanchez Algaba, id.
- 30 Angel Sanchez Carralero y Sanchez Algaba, id.
- 31 Jesús Sanchez y Altares, Carabaña.
- 32 Miguel Madrid y Molina, id.
- 33 Jesús Mejía y Mejía, Estremera.
- 34 Gerónimo Fernandez y Pozo, id.
- 35 Blas Morillas Garcia Romero, id.
- 36 Mariano Camacho de Ibarrola, id.

- 37 Julian García Porrero y Montarroso, Valdaracete.
- 38 Santiago Muñoz y Monjos, id.
- 39 Francisco Polo y Polo, id.
- 40 Juan Cancio Lopez y Mora, id.
- 41 José Altares y Forriol, Carabaña.
- 42 Estéban Martínez Aedo y Mujía, Estremera.
- 43 Juan Palencia y Moreno, id.
- 44 Faustino Sanchez y Serrano, id.
- 45 Marcelino Maroto y Lopesino, id.
- 46 Miguel Oliva y Duarte, id.
- 47 Felipe Martínez y Alcalde, id.
- 48 Francisco Fernandez y Pozo, id.
- 49 Félix Martínez Lucio y Casado, id.
- 50 Raimundo Perez y Fernandez, id.
- 51 Benito Terciado e Higuera, id.
- 52 Andrés Briceño y Gualda, Carabaña.
- 53 José de la Plaza y Nuño, Fuentiduena.
- 54 Juan Tomás Perez y Lopez, Estremera.
- 55 Gumersindo Sanchez Carralero y Sanchez Carralero, Fuentiduena.
- 56 Mariano Mora y Gonzalez, id.
- 57 Cristóbal Sanchez Carralero y Alga-ba, id.
- 58 Dionisio Madrid y Briceño, Carabaña.
- 59 Hilario Madrid y Briceño, id.
- 60 Mariano Oliva y Gomez, Estremera.
- 61 José Fernandez y Valle, id.
- 62 Juan Fernandez y Briceño, Carabaña.
- 63 Galo Lorchés y Fernandez, id.
- 64 Francisco Martínez y Alcalde, Estremera.
- 65 Raimundo Fernandez y Briceño, Carabaña.
- 66 Eugenio del Pozo y Leira, id.
- 67 Manuel Madrid y Sanchez, id.
- 68 Pedro Gomez y Cano, id.
- 69 Facundo Fernandez y Gualda, id.
- 70 Blas Medina y Morales, id.
- 71 Fermín Nicasio Lopez y Fernandez, Estremera.
- 72 José Fernandez y Pozo, id.
- 73 Saturnino Leon y Moreno, id.
- 74 Francisco Fernandez y Cordon, Carabaña.
- 75 José Martínez Aedo y Mejía, Estremera.
- 76 Gabino Gutierrez y Ayuso, Villarejo.
- 77 Julian Bonilla y Sanchez Peña, id.
- 78 Justo Rubio y Obispo, id.
- 79 Pascual Sanz del Negro y Carrasco, idem.
- 80 Celedonio Morata y Garnacho, Carabaña.
- 81 Eugenio Sanz del Negro y Carrasco, Villarejo.
- 82 Manuel Domingo y Diaz, id.
- 83 Gervasio Rubio y Recas, id.
- 84 Juan Gutierrez y Sanchez, id.
- 85 Raimundo Alcázar y Diaz, id.
- 86 Narciso Sanz del Negro y Carrasco, idem.
- 87 Nicolás Avilés y Romo, id.
- 88 Julian Garcia Patron y Hernandez, idem.
- 89 Isidro Garcia Frailé y Sanchez, id.
- 90 Casimiro Pariz y Muñoz, id.
- 91 Antonio Mora y Mora, id.
- 92 Tomás Velasco y Jáuregui, Estremera.

Villarejo de Salvanes 22 de noviembre de 1864.—El Alcalde Presidente, Saturno Serna.—El Secretario escrutador, Matias Mejía.—El Secretario escrutador, Gabino Fernandez.—El Secretario escrutador, Isidoro Maroto.—El Secretario escrutador, Fabian Ragel.

Cuarta seccion.—Aranjuez.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion para Diputado en la Seccion de este sitio de Aranjuez en el presente dia, con expresion de sus nombres y pueblo de su vecindad.

- Señores don
- 1 José Martínez y Escribano, Aranjuez.
 - 2 Manuel Mateo y Gomez, id.

- 3 Mateo Valera y Perez, id.
- 4 Julian Indalecio Garcia y Lozano, id.
- 5 Francisco Hernandez y Quirós, id.
- 6 José Muñoz y Ramirez, id.
- 7 Antonio Quintana y Mora, id.
- 8 Teodoro Escribano y Martin, id.
- 9 Pedro Hernandez y Laguna, Villaconejos.
- 10 José Velasco y Laguna, id.
- 11 Blas Velasco Laguna, id.
- 12 Pablo Hernandez y Laguna, id.
- 13 Lope Hernandez Sanchez y Garcia, idem.
- 14 Pascasio Sanchez Garcia Benavente, id.
- 15 Alanasio Gil y Agudo, id.
- 16 Pablo Mesas y Sanchez Carralero, idem.
- 17 Faustino Lafuente y Eguiz, Aranjuez.
- 18 Lorenzo Higon y Huelbes, id.
- 19 Manuel Pinto y Jerez, id.
- 20 José Vazquez y Calderon, id.
- 21 Gavino Cuesta y Ayuso, Villamanrique.
- 22 Angel Saez y Herranz, id.
- 23 Juan Duran y Cebron, Aranjuez.
- 24 Nicasio Mochales y Diaz, Villaconejos.
- 25 Ciriaco Velasco y Laguna, id.
- 26 Justo Mesas y Albar, Villaconejos.
- 27 Juan Olivares y Perez, id.
- 28 Zicarias Benavente y Granados, id.
- 29 Victor Fernandez y Sanchez, (mayor) id.
- 30 Julian de Velasco y Hernandez, id.
- 31 Francisco Garcia Mochales y Diaz, id.
- 32 Julian Fernandez Pintor y Sanchez Garcia, id.
- 33 Roque Ruiz y Garvia, id.
- 34 Sotero Garvia y Santos, id.
- 35 Angel Garvia Herrera y Latorre, idem.
- 36 Pio Blas y Escalona, id.
- 37 Pascual Sanchez Garvia y Benavente, id.
- 38 Luis Gomez Galan y Ribas, Aranjuez.
- 39 Ventura Caro y Rodas, id.
- 40 Pedro Martinez Espada y Alto, id.
- 41 Gregorio Rodriguez Alto y Aparicio, id.
- 42 Tomás Lopez Carrion, id.
- 43 Victor Redondo y Mora, id.
- 44 José Diaz Heredero y Alarcon, id.
- 45 Pedro Berniga Lopez de la Fuente, Valdelaguna.
- 46 Alejandro Higuera de Higuera, id.
- 47 Andrés Gil y Arisco, id.
- 48 Julian Rubio y Doncel, id.
- 49 Antonio Fuentes y Pascual, id.
- 50 Gabriel Gutierrez e Higuera, id.
- 51 José Martínez y Hernandez, id.
- 52 Pedro Miera y Lopez de la Fuente, idem.
- 53 Cándido Velazquez y Molina, Aranjuez.
- 54 Isidro Gordero y Fernandez, id.
- 55 Eusebio Garcia Baquero, id.
- 56 Luis Padilla y Rojo, id.
- 57 Antero Gomez y Diaz, id.
- 58 Luis Medina y Roda, id.
- 59 Miguel Diaz y Martinez, id.
- 60 Gregorio Diaz y Delgado, id.
- 61 Juan Richer y Furrion, id.
- 62 Valentin Buitrago y Buitrago, id.
- 63 Pedro Barquero y Gil, id.
- 64 Manuel Moral y Fuentes, Aranjuez.

Resúmen.

Han obtenido votos;	
Don José Maria Sessé.	41
Señor Vizconde de Manzanera.	14
Don Felipe Juez Sarmiento.	9
Total.	64

Los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores que suscriben, certifican de la veracidad de la presente lista. Aranjuez 22 de noviembre de 1864.—El Presidente, Antero Gomez.—El Secretario escrutador, Gregorio Diaz.—El Secretario escrutador, Miguel Diaz.—El Se-

cretario escrutador, Juan Richer.—El Secretario escrutador, Valentin Buitrago.

DISTRITO ELECTORAL DE NAVALCARNERO.

Primera seccion.—Navalcarnero.

Lista de los señores electores que han tomado parte en la votacion verificada en este distrito en el dia de hoy, con expresion de sus nombres y pueblo de su vecindad.

- Señores don
- 1 Pedro Serrano Arribas, Navalcarnero.
 - 2 Juan Lucas Guerrero, id.
 - 3 Tomás Gonzalez Montes, id.
 - 4 Lorenzo Gonzalez Casas, id.
 - 5 José de la Cruz Barrio Perez, id.
 - 6 Bernardo Ollas Herranz, id.
 - 7 Lorenzo Perez Perales, id.
 - 8 Blas Perez Garcia, id.
 - 9 Carlos Medrano Arribas, id.
 - 10 Francisco Gutierrez Barrio, id.
 - 11 Jacinto Arribas Mabas, id.
 - 12 Cosme Arribas Colomo, id.
 - 13 Casimiro Panadero Aragon, id.
 - 14 Carlos Tenorio Perez, id.
 - 15 Francisco Gonzalez Perez, id.
 - 16 Miguel Peña Blazquez, id.
 - 17 Manuel Garcia Motilla, id.
 - 18 Manuel Diaz Briones Barrio, id.
 - 19 Higinio Rodriguez Malo, id.
 - 20 Ciriaco Sacristan Lopez, id.
 - 21 Vicente Rodriguez Vallejo, id.
 - 22 Francisco Ollas Cardena, id.
 - 23 Joaquin Gomez Paredes, id.
 - 24 Gregorio Artiaga Arribas, id.
 - 25 Manuel Serrano Gonzalez, id.
 - 26 Manuel Gomez Paredes, id.
 - 27 Florentino Arribas Barrio, id.
 - 28 Canuto Garcia Gonzalez, id.
 - 29 José Garcia Gonzalez, id.
 - 30 José Blanco Villalva, id.
 - 31 Romualdo Benito Rodrigo, Sevilla la Nueva.
 - 32 Vicente Batanero Rodriguez, id.
 - 33 Eusebio Doncel Fabral, Navalcarnero.
 - 34 Marcelo Fernandez Gallego, Alamo.
 - 35 Ramon Valle Bermudez, Navalcarnero.
 - 36 Saturio Arribas Navarra, id.
 - 37 Bonifacio Rodriguez Malo, id.
 - 38 Laureano Izquierdo Navarro, id.
 - 39 Romualdo Hernandez Crespo, Villamanta.
 - 40 Julian Perez y Villalva, id.
 - 41 Natalio Moreno Sanchez, id.
 - 42 Cesáreo Ortega Orgaz, Alamo.
 - 43 Sotero Rodriguez, Fuenlabrada, Navalcarnero.
 - 44 Mariano Rodriguez Triguez, Villamanta.
 - 45 Alonso Fernandez Orgaz, Alamo.
 - 46 Angel Benito Orgaz, id.
 - 47 Agustín Gonzalez Perez, Navalcarnero.
 - 48 Andrés Perez y Gonzalez, id.
 - 49 Mariano Garcia Santos, id.
 - 50 Vicente Reviejo Blandin, id.
 - 51 Julian Jordan Rodriguez, id.
 - 52 Pedro Arroyo Ruiz, id.
 - 53 Juan Martinez Arroyo, id.
 - 54 Manuel Ollero Gonzalez, id.
 - 55 Agapito Barrio Garcia, id.
 - 56 Miguel Cardena, Paredes, id.
 - 57 Manuel Herranz Coloma, id.
 - 58 Rufino Arteaga Rodriguez, id.
 - 59 Francisco Caballero Gonzalez, id.
 - 60 Zoilo Gallego Cámara, id.
 - 61 Pio Sanchez Garay, id.
 - 62 Ecequiel Muñoz Ortega, Pozuelo de Alarcon.
 - 63 Eusebio Llorente y Bravo, id.
 - 64 Martín Lopez Urena, Alamo.
 - 65 Crisanto Portillo Garcia, id.
 - 66 Miguel Benito Orgaz, id.
 - 67 Galo Prados Moral, Navalcarnero.
 - 68 Manuel Morales Tartalo, Alamo.
 - 69 Ramon Perez Tartalo, id.
 - 70 Pedro Colomo Serrano, Navalcarnero.
 - 71 Fernando Garcia Martin, Pozuelo de Alarcon.

- 72 Eusebio Luis Llorente Bravo, id.
 - 73 Juan Ortega Orgaz, Alamo.
 - 74 Juan Rufo Orgaz, id.
 - 75 Manuel Eusebio Amorós Mingo, Sevilla la Nueva.
 - 76 Santiago Yanguas Martin, id.
 - 77 Valentin Bravo Barrio, Pozuelo de Alarcon.
 - 78 Cecilio Garcia Barrio, id.
 - 79 Vicente Gonzalez Farra, Navalcarnero.
 - 80 Marcelino Garcia Serrano, Pozuelo de Alarcon.
 - 81 Valentin Bravo Ballesteros, id.
 - 82 Antonio Muñoz Casado, id.
 - 83 Manuel Martin Castellano, id.
 - 84 Epifanio Barrio Martin, id.
 - 85 Juan de Mata Barrio Martin, id.
 - 86 Benigno Granizo Cruzada, Pozuelo de Alarcon.
 - 87 Santos Garcia Alocén, id.
 - 88 Pio Fernandez Gimenez, Navalcarnero.
 - 89 Bartolomé Perez Aulencia, id.
 - 90 Leon Godino Martin, Arroyo-molinos.
 - 91 Trifon Martin del Rio, id.
 - 92 Julian Rubiales Gaitan, id.
 - 93 Juan Sancho Valdés, Navalcarnero.
 - 94 Juan Rodriguez Pablos, id.
 - 95 Manuel Mingo Muñoz, Pozuelo de Alarcon.
 - 96 Manuel Godino Martin, Arroyo-molinos.
 - 97 Pedro Rodriguez Coloma, Navalcarnero.
 - 98 Lorenzo Izquierdo Navarro, id.
 - 99 Salustiano Garcia Rozas, Pozuelo.
 - 100 Pablo Martin Muñoz, id.
 - 101 Patricio Ollero y Redondo, Navalcarnero.
 - 102 Hilario Páramo y Navarro, id.
 - 103 Julian Arteaga y Arribas, id.
 - 104 Manuel Arteaga Arribas, id.
 - 105 Manuel Pablos Barrio, id.
 - 106 Eugenio Diaz Bajo, id.
 - 107 Romualdo Lucas Fernandez, id.
 - 108 Juan Antonio Perez y Gonzalez, id.
 - 109 Jacinto Gonzalez Benito, id.
 - 110 José Colomo y Navarro, id.
 - 111 Manuel Robledo y Valdivieso, id.
 - 112 Eusebio Fernandez y Barrio, id.
 - 113 Mariano Cuarental Gutierrez, id.
 - 114 Doroteo Medrano Arteaga, id.
 - 115 José Navarro y Cotilla, id.
 - 116 Antonio Perez y Garcia, id.
 - 117 Félix Paredes y Rahago, id.
 - 118 Francisco Gonzalez Muñoz, id.
 - 119 Manuel Cardena y Laso, id.
 - 120 Remigio Barrio Brasi, id.
 - 121 Vicente Navarro Herencia, id.
 - 122 Fermín Perez Perales, id.
 - 123 Manuel Arroyo y Ruiz, id.
 - 124 Agapito Benito Gomez, id.
 - 125 Bernardino Paredes Arribas, id.
 - 126 José Garcia Arribas, id.
 - 127 Florentino Gonzalez Rodriguez, id.
 - 128 Manuel Garcia Gonzalez, id.
- Navalcarnero 22 de noviembre de 1864.—José Navarro.

Segunda seccion.—Brunete.

Lista que comprende los nombres de los electores que han concurrido á la votacion en el primer dia de eleccion

- Señores don
- 1 Alejandro Arnilla.
 - 2 Narciso Rico.
 - 3 Domingo Rodrigo.
 - 4 Gregorio Rodrigo.
 - 5 Gil Casado.
 - 6 Evaristo Ribagorda.
 - 7 Guillermo Maya.
 - 8 Claudio Hernandez.
 - 9 Joaquin Hernandez.
 - 10 Simon Sancho.
 - 11 Luis Hernandez.
 - 12 Ignacio Rodriguez.
 - 13 Felipe Maurelo.
 - 14 Manuel Ruez.
 - 15 Roque Perez.
 - 16 Felipe Corral.
 - 17 Cosme Rodrigo.

- 18 Lúcio Villena.
- 19 Bartolomé Rodrigo.
- 20 Juan Antonio de la Morena.
- 21 Clemente González.
- 22 Celestino Hernandez.
- 23 Francisco Gonzalez.
- 24 Policarpo Sancho.
- 25 Miguel Agudo.
- 26 Mariano Elvira.
- 27 Juan Menendez.
- 28 Manuel Lozano.
- 29 Doroteo Bahía.
- 30 Modesto Pozuelo.
- 31 Manuel Blasco.
- 32 Félix Lorente.
- 33 Juan Galvez.
- 34 Faustino Maroto.
- 35 Deogracias Gonzalez.
- 36 Miguel Asenjo.
- 37 Francisco Martin.
- 38 Agustín Patiér.
- 39 Domingo Agudo.
- 40 Timoteo Hernandez.
- 41 Francisco Sanchez.
- 42 Facundo Sanz.
- 43 Juan Martín.
- 44 Nicasio Maroto.
- 45 Ramon Garrido.
- 46 Mauricio Garrillo.
- 47 Santiago Lopez.
- 48 Agustín Cabezas.
- 49 Leon Maurelo.
- 50 Clemente Maurelo.
- 51 Camilo Batanero.
- 52 Francisco Barea.
- 53 Manuel Montero.
- 54 Tomás Calvo.
- 55 Isidro Rozas.
- 56 Aniceto Magdaleno.
- 57 Roque Granizo.
- 58 Lúcio Bustillo.
- 59 Juan Millán.
- 60 Prudencio Herreros.
- 61 Manuel Brunete.
- 62 Miguel Bahía.
- 63 Eusebio de Diego.
- 64 Bernardino Rodriguez.
- 65 Estéban Lozano.
- 66 Juan Merinero.
- 67 José Tabiro.
- 68 Santiago Hernandez.
- 69 Manuel Menendez.
- 70 Manuel Aparicio.
- 71 Francisco Maurelo.
- 72 Pedro Retes.
- 73 Francisco Cabrera.
- 74 Nicasio Avilés.
- 75 Juan Felix Garrido.
- 76 Manuel Menendez (mayor).
- 77 Quintín Lozano.
- 78 Clemente Granizo.
- 79 Anacleto Menéndez.
- 80 Serapio Nicolás.
- 81 José Lopez.
- 82 Juan Fernandez.
- 83 Felipe Ruibal.
- 84 Hdefonso Guadarrama.
- 85 José García.
- 86 Eulogio Serrano.
- 87 Mariano Montes.
- 88 Rafael Sanchez.
- 89 Juan Panadero.
- 90 José Torres.
- 91 Luciano Serrano.
- 92 Gabriel Serrano.
- 93 Francisco Avilés.
- 94 Bonifacio García.
- 95 Ignacio Gamonal.
- 96 Baltasar Brabo.
- 97 Lucas Gamonal.
- 98 Mariano Blasco.
- 99 Isidoro Cabrero.
- 100 Manuel Gonzalez.
- 101 Carlos de la Fuente.
- 102 Gavino Ventura.
- 103 Victor Herrero.
- 104 Ramon Gamonal.
- 105 Dionisio de la Fuente.
- 106 Ramon Merinero.
- 107 Manuel Calderon.
- 108 Pedro Antonio Sanchez.
- 109 Francisco Uceda.
- 110 Vicente Martin.
- 111 Lorenzo Blasco.
- 112 Feliciano Sanchez.

- 113 Regino Gonzalez.
 - 114 Pedro Rebuella.
 - 115 Mariano de Diego.
 - 116 Lorenzo Asenjo.
 - 117 Bernardo Gil.
- De cuya veracidad y exactitud certificamos.
- Brunete 22 de noviembre de 1864.—
El Presidente, Francisco Cabrera.—El Secretario escrutador, Antonio Sevilla.—El Secretario escrutador, Nicasio Avilés.—El Secretario escrutador, Pedro de Retes.—El Secretario escrutador, Estéban Montero.
- Tercera seccion.—San Martin de Valdeiglesias.**
- Lista de los electores que han tomado parte en la eleccion de este dia para Diputado a Cortes con expresion de los que cada uno ha obtenido, expresando los nombres de los electores y pueblos de su vecindad.
- Señores don
- 1 Juan Gallego Herro, San Martin.
 - 2 Marcelo Becerril Lanchas, id.
 - 3 Angel Arce Trabado, id.
 - 4 Celedonio Santos Ocaña, id.
 - 5 Antonio Panadero Nieto, Cadalso.
 - 6 Manuel Hermosilla Delgado, San Martin.
 - 7 Juan Lizana de Clemente, Cenicientos.
 - 8 Francisco Blanco Alvarez Duque, Cadalso.
 - 9 Leandro Abad y Conde, id.
 - 10 Manuel Arce Trabado, San Martin.
 - 11 Manuel Gonzalez Crespo, Villa del Prado.
 - 12 José Sanchez Valdemoro, id.
 - 13 Lucas Requilon y Gaitero, id.
 - 14 Pedro Parro y Tardio, id.
 - 15 Antonio de Nava y Galvez, San Martin.
 - 16 Matias Moreno Travado, Cadalso.
 - 17 Angel Estéban Colorado, Valdemqueda.
 - 18 José Gomez Fortea, Cenicientos.
 - 19 Joaquin Villalva y Gomez, Villa del Prado.
 - 20 Feliciano Andrino Gonzalez, id.
 - 21 Juan Requilon y Gaitero, id.
 - 22 Francisco Gordo Pacheco, id.
 - 23 Pedro Rodriguez Cabañas, id.
 - 24 Roman Abad y Conde, Cadalso.
 - 25 Valentin Martinez y Zazo, Cenicientos.
 - 26 Antonio Redondo y Alvarez, Pe-layos.
 - 27 Nicolas Moreno y Abad, Cadalso.
 - 28 Julian Moreno y Frontal, Cenicientos.
 - 29 Francisco Sangar Trujillo, Rozas.
 - 30 Eulogio Fernandez Blanco, id.
 - 31 Emeterio Garcia de la Torre, El Prado.
 - 32 Manuel Romero Varderas, Rozas.
 - 33 Mariano Garcia Vallano, El Prado.
 - 34 Julian Alvarez Duque, Cadalso.
 - 35 José Rodriguez Vicente, id.
 - 36 Julian Sanchez Viero, El Prado.
 - 37 José Gimenez Mudarra, San Martin.
 - 38 Serapio Castro Gonzalez, El Prado.
 - 39 Miguel Santallana Arenas, Cadalso.
 - 40 José Rodriguez Ocaña, San Martin.
 - 41 Pio Maza Andrés, id.
 - 42 Juan Gonzalez Ferosel, id.
 - 43 José Pontus y Perez, id.
 - 44 Estanislao Retuera, id.
 - 45 Toribio Martin Ramirez, id.
 - 46 Melchor Ramos Ocaña, id.
 - 47 Martin Muro Canoira, Cadalso.
 - 48 Pio Baraona Alonso, San Martin.
 - 49 Pedro Gimenez Blanco, id.
 - 50 Vicente Maqueda Viades, id.
 - 51 Meliton Ramirez Moneses, id.
 - 52 Joaquin Lopez Rubio, El Prado.
 - 53 Juan Brabo Juarez, San Martin.
 - 54 Ramon Garcia Abad, Cadalso.
 - 55 Celestino Espinosa Bravo, San Martin.
 - 56 Manuel Sanchez Vaquera, Cadalso.
 - 57 Mariano Lopez Lázaro, El Prado.
 - 58 Marcelino Vences Blazquez, id.
 - 59 Eusebio Garcia Alvarez, Cadalso.

- 60 Celedonio Hernandez Gomez, Nayas del Rey.
 - 61 Galo de la Lombana, id.
 - 62 Eusebio Alvarez Baquera, Cadalso.
 - 63 Roman Gonzalez Maldonado, El Prado.
 - 64 Enrique Gonzalez Maldonado, id.
 - 65 Manuel Ramirez Delgado, San Martin.
 - 66 José Medialdea y Benito, id.
 - 67 Manuel Gimenez Blanco, id.
 - 68 José Rodriguez Ramos, id.
 - 69 Toribio Valledor Chollet, El Prado.
 - 70 Julian Cruchet y Gonzalez, id.
 - 71 Claudio Gimenez Quiroga, San Martin.
 - 72 Dionisio Garcia Ludeña, id.
 - 73 Pedro Santa Marta y Minon, id.
 - 74 Santiago Simon Garcia, id.
 - 75 Carlos Garcia Sanchez, id.
 - 76 Pedro Baraona Bao, id.
 - 77 Isidro Martin Triguero, id.
 - 78 Calisto Bravo Juarez, id.
 - 79 Guillermo de Arce Trabado, id.
 - 80 Narciso Martin Triguero, id.
 - 81 Venancio Parras Travado, id.
 - 82 Antonio Rodriguez Arce, id.
 - 83 Tiburcio Lopez Mateo, id.
 - 84 Miguel Herranz Palomo, Zarzalejo.
 - 85 Valentin Herranz Ventura, id.
 - 86 Gregorio Preciado y Pizarro, id.
 - 87 Celestino Herranz Moga, id.
 - 88 Gregorio Preciado Martin, id.
 - 89 Casimiro Gomez Moga, id.
 - 90 Andrés de la Pena Ventura, id.
 - 91 José Ferosel y Mudarra, San Martin.
- Resumen.**
- Candidatos que han obtenido votos:
Don Felipe Medialdea, cincuenta. 50
Don Manuel Guerrero, cuarenta y uno. 41
- San Martin de Valdeiglesias 22 de noviembre de 1864.—El Presidente, José Ferosel y Mudarra.—El Secretario, Juan Sanchez Ferosel.—El Secretario, Pio Maza.—El Secretario, Toribio Martin Ramirez.—El Secretario, Estanislao Retuerce.

SESTA SECCION.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 22 del actual, esta Direccion general ha señalado el dia 50 del próximo mes de diciembre, á las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de construccion de una rampa en la ria de Bilbao, bajo la cantidad de 256.313 reales 35 céntimos, á que asciende el presupuesto aprobado.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en esta corte ante la Direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, y en Bilbao, ante el Gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantia para tomar parte en esta subasta será de 12.000 reales en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, y en los que no lo tuvieren al de su cotizacion en la Bolsa el dia anterior al fijado para la subasta; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instruccion.

En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion; siendo la primera mejora por lo menos de 1000 reales, quedando

las demas á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 200 reales.

Madrid 24 de noviembre de 1864.—El Director general de Obras públicas, Martín Belda.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de enterado del anuncio publicado con fecha 24 de noviembre último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de construccion de una rampa en la ria de Bilbao, se comprometo á tomar á su cargo la construccion de las mismas, con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Aqui la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espresen determinadamente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

Fecha y firma del proponente.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa.

Sentencia.—En la villa de Madrid á 21 de noviembre de 1864:

Visto este incidente de pobreza promovido á instancia de doña Maria Blanco, vecina de esta corte, y en su representacion el Procurador don Juan Caldeiro, para poder litigar con don Antonio Valcarcel Quiroga, que lo es de la ciudad de Orense.

Resultando que doña Maria Blanco ha justificado por medio de tres testigos que no posee ningunos bienes de fortuna y que para atender á su subsistencia no cuenta mas que con la corta retribucion que los inquilinos la dan como portera que es de la casa número primero de la calle de San Mateo, cuya porteria habita gratuitamente.

Considerando que la corta retribucion que los inquilinos de dicha casa dan á la doña Maria Blanco, único con que cuenta para su subsistencia, es eventual, y que por lo tanto se halla comprendida en el caso previsto por el artículo 182 de la ley de Enjuiciamiento civil en su primer número, visto este,

Fallo.—Que debo declarar y declaro pobre para litigar á doña Maria Blanco, sin perjuicio del correspondiente reintegro en su caso y en la forma que la ley previene; á que se la defienda sin retribucion con derecho á usar del papel perteneciente á su clase y á gozar de los demas beneficios que la ley la concede como tal, y mediante á haberse seguido este incidente en rebeldía de don Antonio Valcarcel Quiroga, publíquese esta sentencia en el *Diario Oficial de Avisos y Boletín* de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1190 de la citada ley, para lo cual se remitirá á dichos periódicos certificacion de la misma con los oportunos oficios.

Así por esta mi sentencia definitiva, lo pronuncio, mando y firmo.—Eugenio Miranda y Prieto.

Publicacion.—Leida y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Eugenio Miranda y Prieto, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, estando celebrando Audiencia pública, de que doy fé.

Madrid 21 de noviembre de 1864.—Francisco Muñoz.

La anterior sentencia y publicacion corresponde á la letra con sus originales, de que doy fé y á que me remito.

Y para que conste y mandar al *Boletín* de la provincia, pongo el presente que signo y firmo en Madrid á 22 de noviembre de 1864.—Francisco Muñoz.

Sentencia.—En la villa de Madrid á 21 de noviembre de 1864:

Visto este incidente de pobreza, promovido á instancia de doña Antonia Hilera, vecina de esta corte, y en su representacion, el Procurador don Manuel Salcedo, para poder litigar con don Manuel Ibanez, de la misma vecindad.

Resultando que doña Antonia Hilera ha justificado por medio de tres testigos que no posee bienes, rentas de ninguna clase, sueldo ni pension, y que solo cuenta para su subsistencia con los escasos productos de su trabajo de guisandera, que no llega al doble jornal de un bracero:

Considerando por lo mismo que doña Antonia Hilera, se halla en el caso previsto en el art. 182 de la ley de Enjuiciamiento civil en sus números primero y segundo.

Vistos estos, fallo: Que debo declarar y declaro, pobre para litigar á doña Antonia Hilera, sin perjuicio del correspondiente reintegro en su caso, y en la forma que la ley previene, que se la defienda sin retribucion, con derecho á usar del papel perteneciente á su clase y á gozar de los demás beneficios que la ley le concede como tal. Y mediante á haber seguido este incidente en rebeldía de don Manuel Ibanez, publíquese esta sentencia en el Diario Oficial de Avisos y Boletín de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en, el art. 1190 de la citada ley para lo cual se remitirá á dichos periódicos certificación de la misma con los oportunos oficios.

Así por ésta mi sentencia definitiva, lo pronuncio, mando y firmo.—Eugenio Miranda y Prieto.

Publicacion.—Leida y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Eugenio Miranda y Prieto, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, estando celebrando audiencia pública hoy 21 de noviembre de 1864, de que doy fé.—Francisco Muñoz.

La anterior sentencia y publicacion corresponden á la letra con sus originales de que doy fé y á que me remito.

Y para que conste y mandar al Boletín de la provincia, pongo el presente que signo y firmo en Madrid á 22 de noviembre de 1864.—Francisco Muñoz.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad.

En virtud de providencia del señor don Juan Fernandez Palma, Juez togado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta villa de Madrid, refrendada por el Escribano de actuaciones don José Benito y Orgaz, sustituto del que lo es propietario del número y Notario de este colegio señor don Santiago de la Granja, se cita, llama y emplaza á don José Carranza, de esta vecindad, ó á sus herederos en su caso, para que en el término de nueve dias improrrogables, comparezcan en dicho Juzgado y escribanía, á contestar la demanda contra ellos interpuesta por parte del Licenciado don Pedro Perotes y Vargas, como marido y legítimo representante de doña Antonia de Andrés y Moleno, vecinos de esta corte, sobre que se declare, estinguida la obligacion que contrajo don José Lopez Franco de pagar al don José Carranza para el dia 9 de marzo de 1808, la cantidad de 3000 rs. que este le prestó segun escritura otorgada en esta capital en igual dia y mes de 1807, ante el Escribano que fué de su número, señor don Ramon Garcia Gimenez, y libres de la afeccion hipotecaria que don Agustin Gonzalez Villa, impuso en ese documento en concepto de fiador á las tres casas que hoy pertenecen á dicha doña Antonia, situadas en esta corte, á saber: una en la calle Mayor esquina á la del Ronetillo, señalada con los números primero antiguo y 62 moderno de la manzana 415; otra en la calle de Pelayo, llamada antes de San Anton, números 6 antiguo, 70 nuevo, manzana 327, y la

otra en la calle de Regneros, números 13 antiguo, 7 moderno de la manzana 327; bajo apercibimiento de que si no comparecieren dentro del espresado término les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 30 de noviembre de 1864.—José Benito y Orgaz.—843.

Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio.

En virtud de providencia del señor don Ricardo Chacon, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, refrendada por el Escribano de actuaciones don Pascual Esteve, se sacan á pública subasta como procedentes de juicio ejecutivo, las tres octavas partes de casa sita en la calle de Rodas, número 12 antiguo y 9 moderno, de la manzana 64, las cuales se hallan tasadas en la cantidad de 107,250 rs. vn., habiéndose señalado el remate el dia 21 de diciembre próximo, á la una de su tarde, el que tendrá efecto en la sala de Audiencia de este Juzgado, sita en el piso bajo de la territorial.

Madrid 29 de noviembre de 1864.—842.

Juzgado de paz del distrito del Congreso.

Sentencia.—En la villa de Madrid, á 3 de setiembre de 1864, el señor don Antonio Cabrera y Visnega, Abogado del ilustre Colegio y Juez de paz del distrito del Congreso de esta capital, visto este juicio verbal á instancia de don Mariano de Val contra Juan Benito de Santiago en reclamacion de seiscientos reales:

Resultando que don Mariano de Val y Gimenez reclama á Juan Benito de Santiago la cantidad de seiscientos reales, devengados en un expediente que se formó para justificar la exencion del servicio de las armas que correspondia á su hijo político Trifon Herranz:

Resultando que el demandado no ha comparecido á la celebracion del juicio para el que fué citado en forma legal, por cuyo motivo se ha continuado en su rebeldía:

Considerando que la procedencia de la demanda y certeza de los trabajos cuyo pago se reclama, se hallan justificados por la declaracion de don Segundo Escudero:

Considerando que el mismo demandado confiesa el encargo hecho al actor como letrado, y que no ha satisfecho sus honorarios,

S. S., por ante mi el Secretario, dijo que debia condenar y condenaba en rebeldía á Juan Benito de Santiago á que dé y pague á don Mariano de Val y Gimenez los seiscientos reales que le reclama de principal y el importe de las costas.

Hágase notoria esta sentencia por edictos, que se insertarán en el Diario Oficial de esta corte y Boletín de la provincia, y desglóse de los autos el exhorto que se remitió al Juzgado de paz de Robledo de Chavela con fecha 26 de agosto último, dirigiéndole de nuevo al mismo para que disponga la anotacion preventiva en el Registro de la propiedad del partido del embargo efectuado en los bienes del deudor.

Así por esta sentencia definitiva lo proveyo, mandó y firma S. S., de que certifico.—Antonio Cabrera y Visnega.—Eugenio Diaz.

Y en cumplimiento de lo mandado en la anterior sentencia con arreglo á lo prevenido en el art. 1190 de la ley de Enjuiciamiento civil, se publica la presente en este periódico oficial.

Madrid 6 de setiembre de 1864.—Eugenio Diaz, Secretario.—845.

Juzgado de primera instancia del partido de Colmenar Viejo.

Don Benigno Alvarez, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente se encarga á las Autoridades de la provincia la busca, captura y remision á este Juzgado, en el caso de ser habidos, con la persona en cuyo poder se hallen, de un buey rojo, cojo, rabon, bastante viejo y cornigacho; una vaca negra, cornialta, bragada por la tripa; una novilla parda, buena, tambien bragada por la tripa, con hierro de S.; y una chota como parda, pelicana y bragada por la tripa, muy hermosa, que han sido sustraídas á Saturnino Greciano, vecino de Galapagar.

Dado en Colmenar Viejo á 25 de noviembre de 1864.—Benigno Alvarez.—Por su mandado, Valentin Ugalde.

Juzgado de primera instancia del partido de Chinchon.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don José Gimenez y Moreno, natural de Puente Genil, vecino que ha sido de Madrid, y en el dia se ignora su paradero, para que en el término de treinta dias comparezca en dicho Juzgado, á nombrar Procurador en la causa que se le sigue con otros dos por sospechas de ser monederos falsos; en la inteligencia de que si no lo hace le parará el perjuicio que haya lugar.

Chinchon 24 de noviembre de 1864.—El Juez de primera instancia, Tomás Miguel y Lloret.—El Escribano, Fernando Fernandez.

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos en este dia por la Intervencion de Arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

Entrado por las puertas en el dia de hoy.

- 4628 arrobas de trigo.
- 1649 arrobas de harina de id.
- 8672 arrobas de carbon.
- 12c vacas, que componen 48.478 libras de peso.
- 590 carneros, que hacen 11.752 libras de id.
- 347 cerdos degollados ayer, que hacen 79.228 id. id.

Precios de artículos al por mayor y por menor en el dia de hoy.

- Carne de vaca, de 18 á 24 cuartos libra.
- Idem de carnero, de 18 á 24 cuartos libra.
- Idem de ternera, de 90 á 96 rs. arroba, y de 40 á 46 cuartos libra.
- Despojos de cerdo, de 18 á 20 cuartos.
- Tocino anejo, de 83 á 86 rs. arroba, y de 30 á 32 cuartos libra.
- Idem fresco, de 28 á 30 cuartos libra.
- En canal ayer 77 1/2 á 78 1/2 rs. ar.
- Lomo, de 46 á 51 cuartos libra.
- Jamon de 150 á 146 rs. arroba, y de 51 á 60 cuartos libra.
- Aceite, de 66 á 68 rs. arroba, y de 18 á 20 cuartos libra.
- Vino, de 40 á 48 rs. arroba, y de 12 á 14 cuartos cuartillo.

Precios de granos en el mercado de hoy.

- Cebada de 28 á 34 rs. fanega.
- Algarroba, á 30 rs. id.
- Trigo vendido... 650 fanegas.
- Quedan por vender
- Precio máximo... 51
- Idem mínimo... 42
- Idem medio... 47.29

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

Madrid 2 de diciembre de 1864.—El Alcalde-Corregidor, Conde de Puñonrostro.

BOLSA DE MADRID. Colizacion 2 del de diciembre de 1864 á las tres de la tarde. FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado publicado 47-60 y 60. Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-10 c. y 43 á plazo 43-30, 53 50, 40 y 30, fin. próx. vol. Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 40 p. Deuda del personal, id. 21-80; 22-15 y 21-65 fin. cor. vol. y 22 y 21-85 fin. próx. vol. Acciones de carreteras, emision de 1.º de abril de 1850, de á 2000 rs. idem 94-25 p. Idem de á 2000 rs., id., 94-25. Idem de 1.º de junio de 1851, de á 2000 rs., publicado, 93-25. Idem de 31 de agosto de 1852, de á 2000 rs. id. 95-25 p. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 87-40 no publicado 87-25. Acciones del Banco de España, no publicado, 190.

CAMBIOS. Londres á 90 dias fecha, 48-90 d, Paris á 8 dias vista, 48, 0

PARTE NO OFICIAL. ANUNCIOS.

La Direccion de las Compañias Hispano-Portuguesas cita á todos los socios de la Aseguradora Agrícola para que se sirvan concurrir el dia 15 de diciembre, á las doce de la mañana, al local de su oficina, calle de la Colegiata, núm. 6, principal, en donde tendrá lugar la junta general ordinaria, segun lo presija el artículo 42 de los Estatutos.

Los señores socios que quieran tener voto en la junta, se presentarán en la Secretaria de la Direccion desde el dia 1.º hasta el 13 de diciembre para comprobar las pólizas que les acrediten como tales socios ó las cartas poderes que se les haya otorgado. Madrid 22 de noviembre de 1864.—El Director adjunto, Norberto del Rio. 844.

En la noche del martes último se extravió desde la estacion del ferro-carril del Norte un ternero, que se cree haya pasado á la Casa de Campo ó á los pueblos inmediatos, que son Húmera, Pozuelo de Aravaca, Las Rozas ó algun otro.

Si alguna persona tuviese noticia de su paradero, se servirá avisar en esta corte calle de Gitanos, núm. 3, casa de vacas, y se le gratificará.—846.

En la noche del 19 de octubre se extravió entre Guadarrama y Navalquejigo, de esta provincia, un potró de tres á cuatro años de edad, como de seis á seis y media cuartas, pelicano, con el hierro V L enlazadas en la nalga derecha, herrado de las matos.

La persona que sepa su paradero podrá avisar al Alcalde de Casta, provincia de Segovia, para hacerlo saber á su dueño, residente en este mismo pueblo.—847.

EDITOR, D. JUAN ANTONIO GARCIA. Imp. del mismo, calle del Almirante, MADRID: 1864.